



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN NO. LO-924004991-E10-2019

San Luis Potosí, S.L.P. a 10 de septiembre del 2019.

Con referencia al concurso de Obra Pública antes mencionado que comprende:

OBRA	LOCALIDAD	MUNICIPIO	METAS
Construcción del Parque Tangamanga del Altiplano	Cabecera Municipal	Matehuala, S.L.P.	Construcción del Parque Tangamanga del Altiplano

Siendo las 10:00 horas del día 10 de septiembre del 2019, con fundamento en lo estipulado por los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria a la licitación, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, para la celebración del acto de Junta de Aclaraciones, las personas físicas y morales y servidores públicos cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce. La C. Silvia Eugenia Rodríguez Díaz.- Directora de Planeación, Control y Seguimiento, hace constar que las empresas que firman al calce, acreditaron la asistencia a la misma, generada con motivo del procedimiento de adjudicación a que se refiere la presente licitación, en la cual personal técnico de la convocante realizó la exposición integral del objeto del proyecto ejecutivo a desarrollar, en función de los documentos entregados por la Secretaría; derivado de las observaciones y cuestionamientos de las empresas inscritas, se manifiestan por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) las aclaraciones que se relacionan a continuación:

LAS SIGUIENTES ACLARACIONES A LA LICITACIÓN CORRESPONDEN A SEÑALAMIENTOS DE LA PROPIA DEPENDENCIA A LA OBRA PÚBLICA.

- Solo se entregara una matriz de precios unitarios por cada clave de concepto.
- Las instalaciones provisionales de energía eléctrica, agua potable, drenaje, etc. que se requieran durante la ejecución de los trabajos, serán con cargo al contratista.
- Los atrasos imputables al contratista, que generen supervisión y control de obra adicionales, serán con cargo a la contratista.
- Dentro del costo de la propuesta se deberá considerar un costo por limpieza, ya que la obra deberá mantenerse limpia durante todo el transcurso de la misma, incluyendo el retiro de los materiales sobrantes fuera de la obra al lugar indicado por las autoridades municipales.
- Los acarreos de los materiales producto de las excavaciones, demoliciones y desmantelamientos deberán ser fuera de la obra al lugar indicado por las autoridades municipales.
- El cargo del 2.5% de impuestos sobre nómina deberá contemplarse en la integración de su propuesta y aplicarse dentro del análisis de obtención del factor de salario base a real.
- En el caso de que la dependencia indique la utilización de señalética preventiva adicional, el licitante adjudicado con el contrato de la obra al concluir los trabajos deberá entregar en buenas

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES LICITACIÓN No. LO-924004991-E10-2019

condiciones a la Secretaria el señalamiento y dispositivos para protección de obra usado durante el proceso de obra y que haya sido pagado dentro del presupuesto de la misma, de no ser así se hará la deducción de la misma.

- Se podrán utilizar los formatos de la empresa, siempre y cuando no se omitan los datos solicitados en los formatos de la SEDUVOP.
• El contratista ganador deberá entregar los planos correspondientes a la construcción final, impresos y firmados tanto por el contratista como por los órganos normativos (C.F.E. alumbrado municipal, etc.), siendo requisito indispensable para la recepción de los trabajos y otorgamiento del finiquito y terminación del contrato.
• La acreditación de la experiencia de la empresa, mediante copia de contratos y convenios (en su caso) terminados, debiendo presentar la copia del contrato y convenios (en su caso) completos con todas sus hojas y anexos, asimismo deberá cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos, debiendo agregar copia:
o Acta de Entrega-recepción.
o Acta de finiquito.
o Acta de extinción de derechos y obligaciones.
o Cancelación de garantía de vicios ocultos.
o Carta de la contratante en la que se exprese que se cumplió satisfactoriamente con el contrato y convenios celebrados.
• En lo referente a los insumos que intervienen en la realización de los trabajos (materiales, mano de obra y maquinaria y equipo de construcción, NO SERAN VALIDOS insumos que se relacionen y que no intervengan en los análisis de precios unitarios DE LA PROPUESTA, por lo que en caso de relacionar insumos no requeridos, éstos no serán válidos para precios unitarios de conceptos no contemplados en el contrato.
• Con fundamento en el artículo 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios Relacionados con las Mismas (RLOPSRM), y con motivo de que en la obra que se está licitando se utilizará la Bitácora Electrónica de Obra Pública, el Superintendente, propuesto por El Licitante, deberá acreditar contar con experiencia en el manejo de la misma, lo anterior con fundamento en el artículo 117 del RLOPSRM.
• Deberá considerar en sus indirectos de manera explícita la señalética requerida para la canalización del tránsito vehicular hacia rutas alternas, para la seguridad de los trabajadores de la obra, para el señalamiento de las zonas restringidas de mayor peligro y rutas de tránsito para peatones y vehículos locales. (determinarla de las observaciones realizadas en la visita al sitio de los trabajos y en visitas posteriores que consideren conveniente realizar por cuenta propia los licitantes) el cual estará previo al inicio de los trabajos.
• Deberá considerar en sus indirectos de manera explícita, los pasos peatonales seguros que se requieran durante el proceso de la ejecución de los trabajos.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN NO. LO-924004991-E10-2019

- Se deberán considerar en sus indirectos de manera explícita las medidas de seguridad (casco de protección, chalecos, etc.) e higiene para los trabajadores de la empresa, así como baños portátiles en proporción adecuada al número de trabajadores.
- La Empresa que resulte adjudicada con el Contrato de la obra de referencia, deberá presentar previo a su firma, el acuse de recepción de la solicitud de opinión al SAT del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, regla 2.1.39 de la resolución de la miscelánea fiscal para el 2018, (para los efectos del art. 32-D del CFF).
- Deberá considerar dentro del análisis del costo y porcentaje de indirectos (apartado de Fianzas y Seguros) un Seguro de Responsabilidad Civil contra daños a Terceros. (adjuntar cotización), emitido por Aseguradora que cumpla con la legislación vigente.
- Las empresas deberán presentar en forma Digital la Propuesta en tres archivos (Documentación Adicional, Propuesta Técnica y Propuesta Económica) debidamente escaneados una vez que se encuentre firmada y foliada.
- La documentación, en su caso, deberá de ser dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, C. Leopoldo Stevens Amaro.
- La falta a cualquiera de los puntos anteriores, será motivo suficiente para desechar su propuesta.

Empresa	Preguntas	Respuestas
Cielo Raso Constructora, S.A. de C.V.	Donde y a que distancia están los bancos asignados por la SEDUVOP para la descarga de materiales producto de excavaciones, despalmes y otros.	EL LICITANTE DETERMINARA EL BANCO DE DEPÓSITO DE MATERIALES DE DESECHO, EL QUE DEBERÁ CONTAR CON PERMISO DE UTILIZACIÓN POR LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
	En acceso principal punto No. 5: Son zapatas de 3.00x3.00x0.50	EN LA PARTIDA ZAPATA AISLADA ZA-1 DE 3 x 3 x 0.50 M. DE CONCRETO HECHO EN OBRA, F'C=250 KG/CM2. ARMADA CON 10 VARILLAS DEL # 5 EN AMBOS SENTIDOS Y DOBLE PARRILLA, INCLUYE CIMBRA COMÚN, ARMADO, COLADO, VIBRADO, CURADO Y DESCIMBRADO. (4 PZAS.) COTIZAR LA VOLUMETRÍA INDICADA EN LOS CONCEPTOS QUE LA INTEGRAN.
Construcciones y Servicios de la Huasteca, S.A. de C.V.	Concepto 1 Clave S-ESP-JI10 Suministro y colocacion de juego eva-109 7.0 módulo evolution, modulo de juegos evolution consta dos escaleras escalador, un pasamanos de aros, una pared de cuerdas, una escalera, un pasamanos circular, una estructura giratoria, un puente de botones, una pared de aros, una bajada de	CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS DE COSTO, QUE ESTE SEA MARCA JUMBO O SIMILAR (ENTENDIENDO POR ESTO QUE CUMPLA COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LAS DE LA MARCA SEÑALADAS COMO REFERENCIA).

3/12

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARÍA
DE DESARROLLO URBANO,
VIVIENDA
Y OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN NO. LO-924004991-E10-2019

	<p>tubo de 1.70m. De alto, tres esferas, abrazaderas, tapones de aluminio, postes 3" cal 16, aros tubo de 1" cal 16, bajada de tubo de 2" ced 30, soldadura de micro alambre, proceso de fosfatizado para limpieza del acero, pintura electrostatica horneada a 210°, tornilleria pintrox con tapon de seguridad. Capacidad para 25 niños de 6-12 años, area minima requerida 14.30 m. Largo x 10.65 m. Ancho, incluye: excavaciones, rellenos, cimentacion, suministro y colocación, traslado, armado y probado a satisfacción del supervisor, garantia de fabrica, pruebas de funcionamiento, materiales, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. (p.u.o.t.- por unidad de obra terminada). Se puede proporcionar marca y/o especificaciones. Pueden ser de modelos similares.</p>	
	<p>Concepto 2 Clave S-ESP-JI17 Modulo de juegos mod. Crawford, consta de dos acceso pasapies, barandal tematico, bajada de olas .90m. De alto, bajada de olas de 1.20m. De alto, dos agarraderas verticales, panel de burbujas, panel de gato, tres techos trinagulares con burbuja, abrazaderas, tapones de aluminio, pisos troquelados, postes 3" cedula 30, barandal 1" cal. 16, tijera tubo de 2", ced 30, soldadura de micro alambre, todos los accesorios son de plastico rotomoldeado, proceso de tornilleria pintrox con tapon de seguridad. incluye: excavaciones, rellenos, cimentacion, suministro y colocación, traslado, armado y probado a satisfacción del supervisor, garantia de fabrica, pruebas de funcionamiento,</p>	<p>CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS DE COSTO, QUE ESTE SEA MARCA JUMBO O SIMILAR (ENTENDIENDO POR ESTO QUE CUMPLA COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LAS DE LA MARCA SEÑALADAS COMO REFERENCIA).</p>

4/12

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distinto a los establecidos en el programa.

91

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN No. LO-924004991-E10-2019

<p>materiales, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. (p.u.o.t.- por unidad de obra terminada). Se puede proporcionar marca y/o especificaciones. Pueden ser de modelos similares</p>	
<p>Concepto 3 Clave S-ESP-JI11 Suministro y colocación de juego rpl-117 resbaladilla, fabricado escalera con perfil cal. 18/ tubo 1", cal 16/tubo 1-1/4, cal 16, bajada de lamina negra cal 16/ perfil cal 18., incluye: excavaciones, rellenos, cimentacion, suministro y colocación, traslado, armado y probado a satisfacción del supervisor, garantía de fabrica, pruebas de funcionamiento, materiales, equipo y lo necesario para su correcta ejecución. (p.u.o.t.- por unidad de obra terminada). Se puede proporcionar marca y/o especificaciones. Pueden ser de modelos similares.</p>	<p>CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS DE COSTO, QUE ESTE SEA MARCA JUMBO O SIMILAR (ENTENDIENDO POR ESTO QUE CUMPLA COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LAS DE LA MARCA SEÑALADAS COMO REFERENCIA).</p>
<p>Concepto 4 Clave S-ESP-JI12 Suministro y colocación de juego sb-5 sube y baja doble, fabricado con acero base 2 ½" ced. 30, asientos de lamina antiderrapante, agarraderas de 1" cal 16, el acero tratado con un proceso de fosatizado para su limpieza y acabado de 30 min. De curado de pintura electrostática a 210°C. Con capacidad para 4 niños de 6-12 años, area minima requerida 6.6 m. Largo por 5 m. De ancho incluye: excavaciones, rellenos, cimentacion, suministro y colocación, traslado, armado y probado a satisfacción del supervisor, garantía de fabrica, pruebas de funcionamiento, materiales, equipo y lo necesario</p>	<p>CONSIDERAR EN SU ANÁLISIS DE COSTO, QUE ESTE SEA MARCA JUMBO O SIMILAR (ENTENDIENDO POR ESTO QUE CUMPLA COMO MÍNIMO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, DE CALIDAD, DURACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIO QUE LAS DE LA MARCA SEÑALADAS COMO REFERENCIA).</p>

5/12

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.